



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

TOLTÉN

REUNION ORDINARIA N° 101 / 2015.-

En Nueva Toltén a 24 días del mes de Agosto del año 2015, en la sala de sesiones de la Municipalidad se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Concejales (a).

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. NELSON CASTRO TRECANA O

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Punto N° 1 de la Tabla:

En nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la reunión con la aprobación, del acta Anterior.

Punto N° 2 de la Tabla: Presentación Dirigentes Club Deportivo Estrella de Magallanes de Pocoyan.

Como Presidente del Club se dirige a la asamblea Don Felix Catril, con el objetivo de agradecer la subvención otorgada durante el presente año, y explica que los recursos han sido destinados para la construcción de la Sede del Club, la cual está en un 60% de su construcción. Por otra parte hace entrega de una solicitud para

realizar un beneficio para los días de fiestas; con la finalidad de obtener más recursos que permitan terminar la construcción de la sede, donde señala que se está construyendo también con aporte de los socios. Al mismo tiempo indica que el hecho de contar con una sede, también se verá beneficiada la comunidad para los distintos eventos que se requiera y otras organizaciones del sector. Además comenta que el espacio cuenta con energía eléctrica y agua.

El Concejal Sr. Ramos comenta que él no tiene inconveniente en que se siga apoyando a este Club, pero el tema del permiso lo ve directamente el Municipio.

El Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón explica, que en primer lugar debe ingresar una solicitud al Municipio, y a su vez indica que los beneficios deben ser coordinados juntamente con Carabineros, ya que generalmente Carabineros coloca ciertas cláusulas en los sectores rurales, por no contar con el personal suficiente y con vehículo para realizar la supervisión correspondiente.

Los Sres. Concejales indican, que los permisos efectivamente los ve el Municipio y Carabineros, pero dan su apoyo a los Dirigentes.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, señala que una forma de colaborar con la Institución es que se deje exento del derecho Municipal y solo se cancele en Servicio de Impuestos Internos, lo que es aprobado por los Sres. Concejales.

La Sra. Concejal Gloria Padilla, felicita al dirigente y reconoce el trabajo que se ha realizado en la construcción de la sede, ya que es un espacio que beneficiara a la comunidad, por lo que insta a seguir trabajando.

Punto N° 3 de la Tabla. Modificación Presupuesta Departamento Educación.

Don Juan Torres Jefe de Finanzas Educación, da a conocer a la asamblea Modificación Presupuestaria N° 2 del año. Lo que es desglosado y explicado a la asamblea.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, consulta respecto a licitación para auditoria que debe ser realizada en el departamento de educación.

Don Juan Torres Señala que se está realizando el proceso de licitación, falta que sea adjudicado. Lo que tiene un plazo hasta fines de mes.

La Sra. Gloria Padilla consulta referente a modalidad de pagos de transporte escolar de la Escuela Amanecer de Villa Boldos.

Don Juan Torres señala que durante este año el Departamento de Educación hizo una licitación para adjudicar por sectores el transporte escolar. Específicamente a Villa Los Boldos le corresponde transportes Lefimilla, lo que esta finiquitado de Mayo a Diciembre, solo faltaría por cancelar Marzo y Abril.

Seguidamente Don Sigisfredo Pardo consulta referente a pagos de deudas perfeccionamiento de profesores.

El Sr. Juan Torres, señala que es difícil dar una respuesta concreta, lo que se estima que si nuevamente se entregan recursos el próximo año se podría cancelar tres meses, la que alcanza alrededor de M\$ 200 de ser reconocida. Expresa que si se les siguen entregando recursos que le permitan cancelar algunos meses de remuneraciones, podrían tener ahorros para cancelar algún porcentaje del perfeccionamiento aunque sea en cuotas.

El Sr. Concejal Hernán Machuca comenta que le preocupa bastante, por el hecho que de acuerdo a lo expuesto por el Sr. Director Comunal Educación manifestó al Concejo que no habría deudas con los profesores y ahora se indican que se tendrían una que alcanzaría alrededor de M\$ 200.

El Sr. Juan Torres explica que mientras no haya un Decreto que reconozca la deuda esta no existe, pero si se extiende este documento si sería oficial, de manera que existe una fineza en la interpretación, lo que el entregó es un estudio de lo que esta podría ser. Además que también se deben ver la pertinencia de los cursos realizados por los Profesores ya que estos deben ser atinentes a su función.

El Sr. Concejal Hernán Machuca consulta si esto ha sido tratado con el colegio de profesores. Señalando que en algún momento el Sr. Alcalde habría manifestado, que se revisaría si las capacitaciones eran pertinentes realizarlas. El Sr. Machuca también consulta si los profesores han exigido la cancelación.

El Sr. Juan Torres, indica que durante el mes de Diciembre del año anterior se sostuvo una reunión donde participo el presidente del colegio de profesores. En esa oportunidad se habría hecho mención al tema, pero solo de carácter informal. Solo se planteo como inquietud de parte de los profesores.-

El Sr. Concejal Guillermo Martínez señala que mientras que el departamento de educación no reconozca la deuda y no tenga los recursos para cancelar es muy difícil que esta se cancele, como también los profesores sigan realizando capacitación, ya que de esa forma lamentablemente la deuda seguirá creciendo. Cada año aumentara y serán nuevas demandas si los Profesores así lo exigen.

Don Juan Torres plantea que siempre existe el interés de regularizar y mientras se siga depositando el FAEP no habría inconveniente en cancelar si se logra tener los recursos para hacerlo, ya que como lo menciona la disposición a regularizar esta está.

El Concejal Machuca, recuerda que existe un filtro legal referente a que esta deuda caduca cada dos años, consulta si esto acá se está aplicando para el cálculo. Don Juan Torres le expresa que esta norma no se estaría aplicando para el estudio.

El Sr. Concejal Ramos nuevamente consulta referente a situación de terrenos donde se ubican algunos ex colegios de la Comuna; ya que de acuerdo información entregada por los vecinos se han recuperado terreno por no estar estos inscritos a nombre del Municipio, dando como ejemplo el de Boroa Norte que fue recuperado por los dueños.

Don Juan Torres comenta que se hizo la revisión en el Conservador de Bienes Raíces y se pudo constatar que la mayor parte de los terrenos están a nombre del Municipio de Toltén.

Los Sres. Concejales solicitan que se dé a conocer un listado de la situación legal de cada Colegio.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo, se refiere nuevamente asignación de perfeccionamiento y consulta si existe posibilidad que la Dirección de Finanzas correspondiente, envíe a los colegios cual es el monto que le corresponde a cada uno.

El Sr. Juan Torres, explica que debe ser consultado al Sr. Alcalde, ya que primero tiene que ser analizado y a su vez haber realizado los filtros.

Posteriormente consultados los Sres. Concejales por la aprobación de la modificación esta se aprueba por unanimidad.

Punto N° 4 de la Tabla. A continuación se analiza solicitud de anticipo de subvención para Don Juan Muñoz Labrin.

Explica el Sr. Torres que Don Juan Muñoz se acogió a un artículo del estatuto Docente, el que permite a los Docentes jubilar por dos motivos, por Salud Incompatible por Salud irrecuperable, cumpliendo el Sr. Muñoz con la última indicación. Por lo cual la Ley lo faculta para estar fuera seis meses y el empleador tiene que seguir cancelando su remuneración. El Compin dicto la resolución el 26 de de Abril del presente año, por lo que el 26 de de Octubre se cumple el plazo, para indemnizar al Sr. Muñoz. Señala que Don Juan Muñoz, es funcionarios traspasado al departamento de Educación. Por lo que le correspondería una indemnización desde el año 1981 año del traspaso hasta el año 1991 año en que entra en funciones el Estatuto Docente, disposición regida por este Cuerpo legal, la que tiene un monto de 14 millones, y según la Ley 20.159 los Municipios pueden solicitar recursos al Ministerio el que se cancela en 144 cuotas mensual correspondiente al pago de la Subvención. Por lo que solicita aprobación para solicitar estos recursos, que técnicamente se denominan anticipo de subvención.

A continuación Don Sigisfredo Pardo consulta referente a Ley que autorizaría la cancelación de bono de 21 millones de pesos. Que ocurrirá si a Don Juan se le cancela la otra indemnización.

El Sr. Torres, señala que de acuerdo a la Ley solo puede recibir una sola subvención y una con otra son incompatible, dándole a conocer porque al Sr. Muñoz le corresponde la anterior y no está.

Consultado los Sres. Concejales por la aprobación de este anticipo es aprobado por los Sres. Concejales.

Punto N° 5 de la Tabla: Solicitud de Subvenciones.

Don Rigoberto Negrón Secretario Municipal comenta que estas peticiones fueron analizadas primeramente por la Dirección de Finanzas, para dar cumplimiento al acuerdo de la reunión anterior.

Explica que la solicitud de la Agrupación de pacientes postrados La esperanza de la Comuna; dirigida por la Sra. Luz Manríquez, la Dirección de Administración y Finanzas autoriza los \$ 400.000 que se solicitan para satisfacer las necesidades de esa Institución.

Seguidamente indica que fue analizada la solicitud de la Comunidad Antonio Antillanca de Pocoyán, que no recibió subvención el año anterior ni tampoco el Proyecto Fondel. Ellos solicitan 40 planchas de zinc acanalada de 3,66 para la construcción de un espacio que permita guardar maquinaria agrícola. Explica que ellos cuentan con toda la estructura, pero solo le falta el techo. De acuerdo a la cotización necesitan un monto de \$ 325.600.-

El Sr. Concejales Guillermo Martínez, solicita la aprobación de las subvenciones Concejo, las que se aprueban por unanimidad por los Sres. Concejales.

Punto N° 6 de la tabla:

Don Lizandro Villarroel solicita autorización a la asamblea para adquirir un terreno lado cementerio de Nueva Toltén de la esposa de Don Ociel Reyes, de aproximadamente 1 Há y 18 areas. Señala que se ha hecho una oferta por 11 millones de pesos. Expone que el terreno actualmente, no es el más apto, pero si el Municipio realiza algunas mejoras al terreno quedaría en condiciones para el futuro de ser ocupado para cementerio.

El Sr. Concejal Ramos, indica que le parece bien, pero se refiere al problema de terreno para cementerio que existe actualmente para Queule, considera que no sería bien visto que se compre un terreno para Toltén y no para Queule.

El Sr. Lizandro Villarroel manifiesta que si el Municipio no compra el terreno, probablemente lo haga un particular y eso de alguna forma perjudicaría al Municipio.

Don Gonzalo Espinoza, explica que esto encierra dos situaciones una es la compra de terreno para el cementerio nuevo y lo referente al proyecto de construcción de nichos que se encuentra a la espera del financiamiento, a través de un proyecto FRIL por un monto de \$ 59 millones de pesos, se está a la espera que se habrá esta línea de financiamiento para la Región. Contempla construcción de nichos, cierre, acceso de veredas. Ya se tiene conversado con quienes están a cargo del cementerio para que no intervengan los lugares donde se harán trabajos con el Proyecto.

EL Sr. Concejal Ramos cual ha sido el inconveniente y la demora que ha tenido referente a la compra de terreno para Queule.

El Sr. Espinoza manifiesta que durante este año debiera quedar lista la compra del terreno y la presentación del proyecto; lo que se refiere a ejecución de la obra debe quedar para el próximo año. Lo que se ha dilatado por haber estado a la espera de la promesa de la compraventa del terreno, documento que no realizó el Abogado.

La Sra. Gloria Padilla consulta a qué tipo de fondos se pretende postular el proyecto del nuevo cementerio.

El Sr. Espinoza comenta que la compra del terreno puede ser a través de la Subdere y la construcción de nichos a un proyecto PMU. Aclara que estos nichos no pueden ser vendidos, ya que el Municipio no puede lucrar con estos, acuerdo que se deberá tomar con el Concejo una vez construidos.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez sugiere que para el próximo Concejo se realice una exposición referente a lo planteado y se aclare cuantos nichos serán construidos, como son, etc.

A continuación se consulta por la aprobación de esta compra los Sres. Concejales, aprueban esta compra.

Punto N° 7 de la Tabla:

VARIOS :

El Sr. Concejal Ramos se refiere nuevamente al camino a la entrada de Queule, manifiesta su gran preocupación y comenta que sostendrá una reunión con Don Rodrigo Toledo para exponer la situación.

A continuación el Sr. Concejal Ramos, hace mención que el río está llegando a la carretera en la salida de Nueva Toltén hacia el Puente Peule, cree que es necesario plantear a Vialidad la situación y no esperar hasta el último momento cuando ya no tenga solución.

Como también se refiere al camino de Santa Amelia, el que se encuentra en pésimas condiciones, por falta de ripio. Que si bien se le dijo que había un programa de Vialidad que no se ha llevado a la fecha.

El Sr. Concejal Guillermo consulta si se hizo entrega de ripio al Comité Paz y Progreso y si se envió documento al Director de Serviu, para coordinar reunión.

El Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón manifiesta que se hizo entrega del material y también se envió oficio solicitando la reunión con el Director de Serviu, y también se envió el oficio a la comisión de Deporte y Cultura.

El Concejal Sr. Sigifredo Pardo, plantea sobre la posibilidad de enviar un documento al Diario Austral, respecto a los robos que se han realizado en la comuna, como también el hecho que Carabineros no cuente con vehículo. Su reclamo es relacionado con la seguridad ciudadana. Manifiesta que esta sería la única forma que a lo mejor reaccionarían las Autoridades pertinentes.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, comenta que el pasado día Martes, se realizo una reunión del Comité de Seguridad ciudadana, el cual se encuentra recientemente constituido.

El Sr. Concejal Ramos da lectura a documento enviado de parte del Diputado René Manuel García a Ministro del Interior y Seguridad Pública, informando el

robo frustrado al BancoEstado sucursal de Toltén, y a su vez el hecho que Carabineros no cuente con Movilización para realizar el patrullaje en la comuna. Solicitando saber opción de compra de vehículo para carabineros de la Comuna.

El Sr. Secretario Municipal comenta que en esa reunión se acordó redactar un documento, de parte de la Comunidad que será socializado con Carabineros, donde se planteara la situación. Por otra parte también indica que la idea es que cada población se organice y que actúen personas puntuales como vigilantes de apoyo. De esta forma tomar medidas respecto a lo que está ocurriendo. Señala que se acordó realizar nuevamente otra reunión para buscar medidas más concretas, ya que en esa oportunidad sólo se lanzaron ideas.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez responde al Sr. Concejal Pardo sobre lo planteado que está en todo su derecho respecto al enviar documento al Diario y si quiere que el Concejo lo apoye no tiene más que pedirlo.

El Sr. Concejal Sigifredo Pardo, consulta por traslado de Patente de Alcohol de Don Carlos Molina. Como también comenta por inquietud de algunos vecinos que no les gustaría que se instalara en ese lugar una botillería. Ya que en Villa Boldos se acostumbra a no llevar el producto a la casa sino que se consume en la calle.

El Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón comenta que la solicitud fue ingresada al Municipio para el traslado de Patente.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez comenta que el Concejo no se pronuncia en un traslado de Patente solo lo hace cuando se otorga. En cuanto a lo que existe en Villa Los Boldos, señala que se debe hacer un trabajo más integral, en relación al

ingesta de alcohol en la calle, es un tema de seguridad ciudadana ausencia de control del consumo en sitios no autorizados por parte de la autoridad competente, hay un tema de vulnerabilidad social donde debe intervenir una Institución Gubernamental ó el Gobierno local a través de la Dideco, Carabineros, como también por el programa de intervención Senda. Por lo que cree que se debe hacer un trabajo más profundo.

La Sra. Gloria Padilla comenta que en Villa Los Boldos sólo existen dos Patentes de Alcohol. Indica que eso no es un impedimento para las personas que si no encuentran en Villa Los Boldos concurren a Toltén a comprar alcohol.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, se refiere a camino Nigue Norte -Nigue Sur; propone invertir en el acceso Isla Los Pinos- Nigue Sur continuando hasta Nigue Norte. En relación al tramo de Isla Treque donde hay toscas, sugiere que se pueda colocar ripio que se encuentra en Piren. Considera que es muy importante que esa alternativa de acceso este disponible para los visitantes, desde el punto de vista turístico cree que es necesario. También hace mención al acceso hasta la Playa de Agua Las Niñas, solicita mejorar el camino, tanto para el comercio que existe en el lugar como para los visitantes que llegan solo hasta la mitad del trayecto.

La Sra. Concejal Gloria Padilla comenta sobre participación de curso que realizo durante el mes de Agosto, lo que será anexado al Acta. La Sra. Gloria comenta que en trámite en apoyo a un vecino pudo descubrir que existe escritura que indica que el Municipio cuenta con un terreno desde la Población Quilalamuen con los Ulmos y que es colindante con el colegio Misional en Villa Los Boldos. Lo que hace pensar que el Municipio es dueño de ese espacio y que puede decidir respecto a ese terreno. También hace alusión a que durante mucho tiempo no se ha

pedido poder ampliar la Sede Comunitaria de Villa Los Boldos precisamente por no saber a quién pertenecía el terreno. Deja fotocopia de la escritura.

A continuación consulta si es posible incluir la venida de un Ballet Folclórico de la Universidad Católica en el Programa de Fiestas Patrias. Solo solicitan el traslado y la alimentación, integrado por 25 personas aproximadamente. Sugiere que sea para el 12 de Septiembre de 2015.

La Sra. Concejal Gloria Padilla solicita apoyo para el Comité de Desarrollo de Camagüey, quienes se reunirán con el Director de Vialidad el 20 de Septiembre y varios dirigente del sector. Consulta si es posible facilitar locomoción para asistir a la audiencia para alrededor de 15 personas. Lo que deber ser coordinado con don Aroldo Carrillo.

Por otra parte la Sra. Gloria Padilla se refiere a actividad extraescolar concurso comunal de cueca, señala que siempre han habido reclamos, respecto a que no se informa, lo que no se sabe si es las persona que organiza o los encargados de colegio que no informan.

El Sr. Concejal Hernán Machuca señala que todos los colegios fueron invitados, pero comenta que le sorprendió que varios colegios no participaron en la actividad, entre esos la Esc. Aguas y Gaviotas.

El Concejal Sr. Ramos comenta que también se refieren a las Cuecas Cien. Hace mención a que no se invita a grupos Folkloricos de la Comuna, principalmente a los gestores de las Cuecas Cien como es el Sr. Otárola. Propone que considere para una próxima actividad que se haga la invitación.

Finalmente el Sr. Concejal Guillermo Martínez, solicita se revise luminarias en el sector de Caleta Queule, que no encienden.

El Secretario Municipal señala que fue la empresa a revisar las luminarias, pero desconoce que sucedió, será averiguado.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, retoma lo planteado por el Sr. Concejal Ramos, en dar el espacio a los conjuntos locales. Comenta que lo mismo ocurre en las ferias costumbristas, propone que hay que fortalecer lo local.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, hace mención al Plan de Cultura que fue aprobado recientemente 2015- 2018 el Programa incorpora formación y rescate del patrimonio cultural. Por lo que cree que debe ser integrado el grupo kalfuwen.

El Sr. Concejal Hernán Ramos, expresa que también existe un grupo en Pocoyan, que debe ser integrado.

El Concejal Sr. Guillermo Martínez, solicita autorización para asistir a un curso que dictara la Empresa Anden Austral en la Ciudad de Valdivia desde el 13 al 17 de Septiembre del 2015 denominado "REMOCION DE ALCALDES Y CONCEJALES ULTIMOS FALLOS TER Y TRICEL", lo que aprobado por los Sres. Concejales.

Próxima reunión el día 14 de Septiembre de 2015

Se levanta la sesión siendo las 13:30 hrs.-

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. SIGISFREDOPARDO MUÑOZ
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANA O
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
PRESIDENTE